

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0010218

Al 29 de FEBRERO de L 2000

Expediente No. 34369

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 510'000.000
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1390146635001 RAZON SOCIAL ACUICOLASMANABITAS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	DIAZ VASQUEZ JORGE FRANCISCO	ECUATORIANA	170627119-2		152.999	152'999.000
2	VERA COSTA GIOTTO GUIDO	ECUATORIANA	130667078-5		169.999	169'999.000
3	CANTOS AZUA XAVIER ALFREDO	ECUATORIANA	130694416-4		17.000	17'000.000
4	DIAZ GARCIA JOSE	ECUATORIANA	130621206-7		84.999	84'999.000
5	DIAZ GARCIA ANGEL	ECUATORIANA	130621205-9		84.999	84'999.000
6	DIAZ GARCIA ROCIO	ECUATORIANA	130637482-6		1	1.000
-	PONCE DELGADO ZOILA VIOLETA	ECUATORIANA	130590090-2		3	3.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	510'000.000

Firma del representante legal

Portoviejo, Febrero 29/2000

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL